

# UNIVERSIDAD DEL SURESTE

CAMPUS COMITÁN

LICENCIATURA EN DERECHO

NOVENO CUATRIMESTRE

**MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS.  
CATEDRÁTICO: MTRO. ROSIBEL CARBAJAL DE LEON.**

**PRESENTA:**

**BRANDON OMAR ZAMORANO PÉREZ.**

**COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, MÉXICO.**

**5 DE JULIO DE 2025.**

# INFOGRAFIA SOBRE LA MEDIACION

## CONCEPTO

PROCESO MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA UN ESPACIO DE DIALOGO DIRECTO Y PARTICIPATIVO ENTRE 2 O MAS PERSONAS.

## PRINCIPIOS.

Se basa en la Gratuidad, independencia e imparcialidad. Por otro lado existe la voluntad de las partes.

## ETAPAS DE LA CONCILIACIÓN.

- Creación de confianza.
- Aislamiento de hechos y descontaminación de problemas.
- Focalización de intereses.
- Búsqueda de opciones y alternativas.
- Elaboración del acuerdo.

## OBJETIVOS DEL MEDIADOR.

- DIRIGIR PROCEDIMIENTOS.
  - DESARROLLAR LA NEGOCIACIÓN.
- REUNIR INFORMACION POSIBLE DE LOS INTERESES DE LAS PARTES ET.C

## OBLIGACIONES DEL MEDIADOR.

- Guardar la confidencialidad de los asuntos.
- Actuar bajo los principios de imparcialidad, neutralidad y objetividad.
- Comenzar el proceso siempre y cuando se cerciore de que las partes han decidido participar voluntariamente.
- Llevar a cabo su labor en la sede de algún organismo oficial que se considera neutral; puede ser en la sede judicial o en fiscalía.

## MEDIACIÓN INTERNACIONAL.

se trata de resolver conflictos de naturaleza comercial es énfasis a la figura de la mediación.

## EN MATERIA PENAL.

Se busca que con la mediación se terminen procedimientos largos solo por delitos menores.